



EDITORIAL

Derechos Reproductivos, Derechos Sexuales y VIH/SIDA: Aproximaciones a un Balance Regional en el año 2005

En esta edición realizamos, como en años anteriores, un intento de balance regional sobre los 'avances' y 'retrocesos' que podríamos decir han ocurrido en la región en términos de derechos sexuales y reproductivos y VIH/SIDA.

Es posible que un rasgo que caracterice con justicia lo ocurrido durante el año que termina sea el de los crecientes contrastes entre cambios "progresistas" y "retrógrados", sin perder de vista que han quedado atrás miradas ingenuas tendientes a dicotomizar de manera tan simple las experiencias humanas.

Tal ambigüedad de la dirección (positiva o negativa) de los cambios se evidencia, por ejemplo, en que un "avance" tan impresionante como la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo con iguales derechos al matrimonio heterosexual en España, Bélgica y Canadá (y también Inglaterra, aunque sin llamarse matrimonio) puede ser visto por parte del movimiento LGBT, sin embargo, como un *retroceso* en tanto el énfasis en el "matrimonio" se interpreta como la consolidación de una agenda conservadora ("victoriana", como la llama Fátima Oliveira en una de las entrevistas).

Igualmente, los notables avances en el acceso al tratamiento de la infección por VIH han implicado también una concentración de esfuerzos en un aspecto biomédico del trabajo, y han conllevado retrocesos en prevención.

En el ámbito de los derechos reproductivos, parece ser que en varios países de la región se avanza en la investigación y acción jurídica (incluidas nuevas propuestas legislativas) sobre la situación del aborto, evidenciándose opciones con posibilidades de impacto futuro. Un caso emblemático, discutido en profundidad en esta edición, es el de la histórica Resolución del Comité de Derechos Humanos de la ONU sobre el caso de una menor de edad que, presentando un embarazo de feto anencefálico, fue obligada a completarlo.

Sabemos también que los acontecimientos en la iglesia católica resultan teniendo una influencia política importante en nuestros países. El 2005 se vio marcado por el deceso del Papa Wojtyla y la entronización de Joseph Ratzinger como su sucesor. Como se sabe, Ratzinger se desempeñó por muchos años al frente de la Congregación para la Doctrina de la Fe (ex-Santo Oficio), espacio de vigilancia de la "pureza" del discurso católico, consolidado a través de frecuentes documentos instructivos. Un conservador visto como inteligente, Ratzinger ha impuesto un lenguaje de oposición cada vez más clara y directa a todos los cambios reales o potenciales que, considerados contrarios a la doctrina católica tradicional, puedan irse produciendo. Su defensa de la familia en su acepción más tradicional y su oposición al matrimonio entre personas del mismo sexo ha mostrado, ciertamente, una constancia y una energía particulares, llegando a adoptar la estrategia de mensajes directos a los legisladores de las asambleas nacionales.

Además del impacto simbólico de estos cambios en el entorno católico, no ha revertido cierta tendencia internacional en torno al conservadurismo moral de la cual es emblemático el actual gobierno de los Estados Unidos, y que, sin duda, termina repercutiendo en muchos procesos globales debido a la dependencia que muchos programas de salud sexual y reproductiva a nivel internacional (incluyendo UNFPA y OMS) han tenido y siguen teniendo del financiamiento de los EE.UU. Esta política se ha evidenciado también en la cooperación directa de este país a programas de países receptores, y se continúa caracterizando por la aplicación de la "global gag rule" (ley global de la mordaza) que obliga a las ONG receptoras de fondos de USAID a firmar un compromiso en el cual se abstienen de participar en todo tipo de programas que pueda ser interpretado como favorable al aborto. En el área de VIH/SIDA, de otro lado, el multimillonario programa PEPFAR incluye, además de acciones para el acceso a tratamiento antirretroviral, acciones en prevención que dan un énfasis notorio a la abstinencia y la fidelidad marital, y que han llevado a una drástica disminución en el acceso a preservativos en varios países africanos.

Finalmente, el año que ha terminado ha mostrado también, en algunos países (incluyendo Perú) el avance de un activismo católico de perfil radical en la defensa de cierta moralidad sexual, que tiene intenciones de recurrir a la violencia en la lucha contra quienes son vistos como enemigos, particularmente quienes trabajan en derechos sexuales y reproductivos (sería muy valioso que otros grupos católicos mostrasen igual energía en la lucha contra las múltiples expresiones de injusticia y dolor en el mundo). Paralelamente, sin embargo, comienzan a darse cambios políticos interesantes en algunos países de la región, destacando la elección de la primera presidenta mujer en Chile y el primer presidente indígena en Bolivia, en ambos casos con una agenda claramente progresista y con acciones específicas por la equidad de género.

Perspectivas para un Balance

Para compartir con nosotros sus perspectivas sobre los cambios operados en estos temas en le región, en esta edición presentamos, para hablarnos sobre Derechos Reproductivos, a Luisa Cabal y Lilian Sepúlveda del Área Legal del *Centro de Derechos Reproductivos* en Nueva York, así como



a la peruana María Ysabel Cedano, Coordinadora del Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer–DEMUS. Por su parte, Fátima Oliveira, Secretaria Ejecutiva de la Red Feminista de Salud de Brasil, y Susel Paredes, activista por la diversidad sexual y flamante candidata al Parlamento peruano, nos presentan sus perspectivas sobre derechos sexuales. Finalmente, acerca de VIH/Sida opina Timothy Frasca, activista por los derechos humanos e integrante del Comité Consultivo del Proyecto Sexualidades, Salud y Derechos Humanos en América Latina.

Expresiones: Resultados del Proyecto *Experiencia: Vivo con VIH*

Expresiones se ha dedicado al Proyecto EXPERIENCIA *Arte contra el Estigma y la Discriminación* y mas precisamente a la primera intervención artística que ésta programó, enfocando el estigma y la discriminación en torno al VIH/SIDA, y denominada *Vivo con VIH*. En la sección *Muestra* se describe el resultado de la convocatoria a diferentes artistas que se comprometieron con esta lucha, centrada en la intervención creativa de camisetas cuyo diseño de base es un frío sello, "V.I.H.", y en el cual la transformación impone, de múltiples maneras, referencias a la vida. Las camisetas intervenidas son parte de una exposición itinerante que se llevará a diversas partes del Perú y, esperamos, otras ciudades en el mundo.

En *Expo* se ha colocado el registro fotográfico de la presentación de esta experiencia en Hospitales, con intervenciones in-situ en camisetas de la iniciativa que los presentes (trabajadores de salud, personas viviendo con VIH, familiares y amigos) se habían previamente colocado.

Finalmente, a nuestras habituales secciones se une una nueva: *Experiencia: Arte contra el estigma y discriminación*, en la cual se informa con más detalle sobre este proyecto auspiciado por HIVOS, el desarrollo y resultado de la primera parte, así como los esbozos de la segunda parte que, enfocada en el estigma y discriminación en torno a la diversidad sexual, ya se viene ejecutando.

Un buen 2006

El año que comienza nos planteará, nuevamente, retos permanentes para consolidar avances en la defensa y promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos. En este boletín queremos desear a todas y todos, sinceramente, éxito en este trabajo, y energía para perseverar.

Sinceramente,

Carlos F. Cáceres
Coordinador





ARTICULOS &

ENTREVISTAS Entrevistas

- **Derechos Reproductivos, Derechos Sexuales y VIH/Sida:
Aproximaciones a un Balance Regional 2005.**

Desarrollo Entrevistas

Derechos Reproductivos, Derechos Sexuales y VIH/Sida: Aproximaciones a un Balance Regional 2005

Opinan Lilian Sepúlveda, Luisa Cabal, María Ysabel Cedano,
Fátima Oliveira, Susel Paredes y Timothy Frasca.

Resumen

Ciudadanía Sexual ofrece un Balance Regional sobre los avances, dificultades y perspectivas en relación a los derechos sexuales, derechos reproductivos y VIH/Sida. En esta ocasión hemos invitado para la entrevista sobre Derechos reproductivos a Luisa Cabal y Lilian Sepúlveda del Área Legal del *Centro de Derechos Reproductivos* en Nueva York, así como a la peruana María Ysabel Cedano, Coordinadora del Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer-DEMUS. En cuanto a los derechos sexuales, nos responden Fátima Oliveira, Secretaria Ejecutiva de la Red Feminista de Salud de Brasil, y Susel Paredes, activista por la diversidad sexual y flamante candidata al Parlamento peruano. Finalmente sobre VIH/Sida nos responde Timothy Frasca, activista por los derechos humanos e integrante del Comité Consultivo del Proyecto Sexualidades, Salud y Derechos Humanos en América Latina.

En relación con los Derechos Reproductivos, en noviembre del 2005, el Comité de Derechos Humanos de la ONU dio un fallo inédito sobre derecho al aborto terapéutico, lo cual ha sido celebrado y mirado con mucha expectativa por el movimiento de mujeres. Por ello nos acercamos a las expertas Luisa Cabal y Lilian Sepúlveda del Centro de Derechos Reproductivos y a la abogada peruana María Ysabel Cedano, Coordinadora de DEMUS, quienes, junto al Comité de América Latina y el Caribe para los Derechos de la Mujer - CLADEM, llevaron el caso de KL al Comité de Derechos Humanos de la ONU. Por ser un caso emblemático, la entrevista es amplia, pues se abordan antecedentes del caso de KL, la adolescente a quien se le negó la interrupción terapéutica del embarazo- aborto legal- en un hospital estatal peruano. La adolescente fue obligada a llevar a término un embarazo con feto anencefálico. Finalmente, el dictamen del órgano de Naciones Unidas, establece violaciones al derecho a estar libre de tratos crueles, inhumanos y degradantes, a la intimidad, a la protección especial de los derechos del menor. Señala que el Perú tiene la obligación de indemnizar a KL y de adoptar medidas para evitar que se cometan violaciones semejantes en el futuro. Nuestras invitadas profundizan sobre los impactos de esta Resolución y las posibilidades que se abren en relación a los derechos de la mujer en la región.

Sobre los Derechos Sexuales, la brasilera Fátima Oliveira dice que es preciso puntualizar que los derechos sexuales incluyen las diferentes formas de relacionamiento sexual que tienen por base la conciencia, la voluntad y la autonomía. Afirma que la Campaña "Brasil sin Homofobia" ha marcado un camino promisorio, así como también la presencia de activistas LGBT en el Consejo Nacional de Promoción Nacional de Igualdad Racial/CNPIR. Recalca que, aunque son pequeñas conquistas materialmente hablando, sin embargo los signos y significados son de gran valía. Asimismo recuerda el papel de los sectores fundamentalistas y su postura de la intolerancia, que "...debe ser denunciada y combatida cotidianamente... no podemos callar delante de una Iglesia que no respeta los derechos humanos ni los estados laicos", enfatizó.

Por su parte, la peruana Susel Paredes, recuerda que la sociedad peruana es aun discriminadora desde varios aspectos. Hace un recuento de los momentos saltantes del quehacer de las organizaciones por la diversidad sexual, donde es activista. Resalta el Primer Encuentro de Organizaciones LGBT como un hito en la historia de estos movimientos, reseña además el importante papel que desarrolla la Mesa de No Discriminación por Orientación Sexual y su propuesta de Ley con ese mismo contenido. Susel Paredes, que ha sido elegida como candidata al Congreso Peruano por el Partido Socialista, muestra que los desafíos están ahora en esas candidaturas, pues son inéditas en el país, y explica que al mostrar públicamente su orientación sexual apunta a la transparencia en la práctica política y espera que este acto de rebeldía de mujer, sea un aporte a la democratización del país.



En referencia al VIH/Sida según varios especialistas, las dimensiones de la epidemia hoy son distintas, por lo que requiere de nuevos análisis. Tim Frasca, aborda agudamente algunos ángulos que contribuyen a estos requerimientos de profundización del problema. Explica que, pese a la preocupación sobre la expansión de la transmisión heterosexual, hay pocas innovaciones visibles, tanto conceptual como programáticamente. Señala que se requiere una visión del sistema de género como un todo; se requiere una alianza viva y audaz. Asimismo dice que las campañas por el acceso a medicamentos devuelven el asunto al campo clínico y biomédico, y que “el proceso socavó la posibilidad de hacer otras demandas... no hay presión política para cambiar la cultura sexual, que en algún momento venía como una demanda fuerte”.

Balance Regional 2005: Derechos reproductivos

“Es importante hacer más uso del marco internacional de derechos sexuales y reproductivos y de lo logrado en los últimos diez años”.

En relación a los aspectos legales de los derechos reproductivos, el final de año nos trajo estimulantes noticias. DEMUS de Perú, junto a instituciones como el **Centro de Derechos Reproductivos**, lograron en noviembre del 2005, que el Comité de Derechos Humanos de la ONU diese un fallo inédito sobre derecho al aborto terapéutico. Lilian Sepúlveda y Luisa Cabal del Área Legal para América Latina y el Caribe del *Centro de Derechos Reproductivos* cuya sede está en Nueva York, así como María Ysabel Cedano, Coordinadora del Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer –DEMUS, fueron entrevistadas por Ciudadanía Sexual.

1. Ciudadanía Sexual: Por favor, ¿podrían describirnos el caso y alcanzarnos algunos antecedentes? Es muy importante conocer la estrategia legal desarrollada por ustedes hasta lograr este fallo de la ONU. ¿Qué dice explícitamente el fallo?

Lilian Sepúlveda y Luisa Cabal del Centro de Derechos Reproductivos, nos describen el caso. La defensa del caso la llevamos el Centro de Derechos Reproductivos, el Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM) y el Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujeres (DEMUS), quienes el 13 de noviembre de 2002, presentamos una petición ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (CDHNU) en nombre de KL.

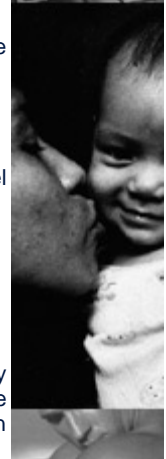
En 2001, KL, una mujer peruana de 17 años, tenía catorce semanas de embarazo cuando médicos de un hospital público en Lima diagnosticaron anencefalia fetal, una anomalía fatal caracterizada por la ausencia parcial o total del cerebro. Después de reflexionar y consultar con su conciencia, KL decidió interrumpir su embarazo. El aborto es legal en Perú por razones terapéuticas, no obstante nunca se han llegado a aprobar reglamentaciones claras, por lo que las mujeres cuya salud corre peligro a causa de este tipo de embarazos quedan a merced de los funcionarios públicos. A KL el director del hospital le negó el acceso al procedimiento y fue obligada a llevar el feto a término. El 13 de enero de 2002, KL dio luz a un infante anencefálico, tras lo cual fue forzada a amamantar al recién nacido durante cuatro días antes de su inevitable muerte. El embarazo puso gravemente en peligro su salud física y psicológica.

María Isabel Cedano, brinda los antecedentes y descripción detallada del caso (Ver Anexo) y explica que en el mes de Noviembre del 2002, DEMUS (Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer) junto con CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos) y el Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas (CRLP), en representación de la denunciante, presentó una denuncia ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a fin de que se pronuncien sobre los hechos.

En la denuncia se alegó la violación de los siguientes derechos:

- Derecho a la garantía y respeto de los derechos (Artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos).
- Derecho a la igualdad y a la no discriminación (Artículo 3 del Pacto).
- Derecho a la vida (Artículo 6 del Pacto).
- Derecho a estar libre de torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes (Artículo 7 del Pacto).
- Derecho a la intimidad (Artículo 17 del Pacto).
- Derechos de los niños, niñas y adolescentes (Artículo 24).
- Derecho a igual protección ante la ley (Artículo 26 del Pacto).

Señala además que el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que el requisito de agotamiento de recursos internos también se cumple cuando los recursos judiciales a nivel nacional son ineficaces, no están disponibles o no son idóneos para el caso que se plantea.



Cedano, recalca que en el Perú, no existe un recurso administrativo o judicial que permitiera que -en este caso o en otros semejantes- la gestante tuviera acceso a un procedimiento idóneo que asegure el respeto y la protección de sus derechos. Por este motivo, la denuncia pudo ser presentada directamente ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

De otro lado Lilian Sepúlveda nos dice que “el CDHNU está encargado de supervisar el cumplimiento por parte de los Estados miembros del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). Perú es Estado miembro de este Pacto y reconoce la autoridad del CDHNU para examinar quejas individuales, determinar si ocurrieron violaciones al PIDCP, y para sugerir soluciones para casos que no hayan sido resueltos de manera efectiva en su país de origen.

La petición interpuesta ante el CDHNU asevera que la mitad final del embarazo compone una clara violación de los estándares internacionales que prohíben la violencia contra la mujer, así como también el trato cruel, inhumano y degradante por parte de funcionarios del Estado. Las organizaciones peticionarias pedimos al CDHNU reconocer que Perú violó los derechos de esta joven peruana y recomendamos que el gobierno la indemnizara por su profundo sufrimiento. Además, recomendamos que Perú tomara las medidas necesarias para establecer regulaciones que garanticen que las mujeres que busquen poner fin a un embarazo de acuerdo a la ley peruana, puedan acceder de modo expedito a servicios de aborto seguros.

Nuestra estrategia de apoyo al caso desde que presentamos la petición ha incluido informar y compartir información con los miembros del CDHNU con respecto a la condición de la mujer en Perú, presentar reportes sobre el acceso a la salud en Perú, brindar información sobre el marco internacional de derechos sexuales y reproductivos, dice Luisa Cabal y agrega “también hemos recibido el apoyo de la comunidad médica, en especial de representantes de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología y del Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de la FLASOG, quienes rindieron su opinión experta sobre el caso de KL”.

Sobre el fallo, las expertas señalan que el CDHNU dio a conocer su Dictamen en el 9 de noviembre de 2005, el cual establece específicamente violaciones al derecho a estar libre de tratos crueles, inhumanos y degradantes, a la intimidación, a la protección especial de los derechos del menor. Además establece que Perú tiene la obligación de proporcionar a KL un recurso efectivo que incluya una indemnización. El Dictamen dice que Perú tiene la obligación de adoptar medidas para evitar que se cometan violaciones semejantes en el futuro.

2. ¿Este fallo es vinculante? ¿Abre puertas para otros casos de aborto por anencefalia y a la vez para otros casos? ¿Qué respuestas ha dado el Estado peruano?

Sepúlveda y Cabal explican que el fallo no es jurídicamente vinculante. No obstante, es importante recalcar que históricamente Estados partes tienden a acatar las decisiones del comité. Refieren que este Dictamen es importante por varias razones:

Primero, porque es la primera vez que un organismo internacional de derechos humanos ha responsabilizado a un gobierno por no haber asegurado el acceso a servicios de aborto legal.

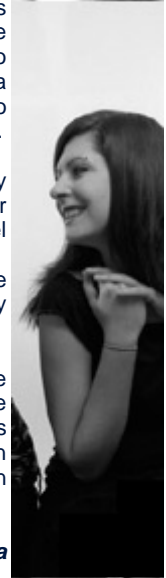
Segundo, porque cualquier mujer peruana, latinoamericana o que viva en otra región del mundo en un Estado parte de este tratado, tiene ahora una herramienta legal para utilizarla en defensa de sus derechos. El Dictamen establece que no basta con garantizar un derecho en el papel. Allí donde el aborto es legal, el deber del gobierno es asegurar que las mujeres tengan acceso a él.

Tercero, porque esta decisión puede ser usada como evidencia persuasiva en litigios a nivel local, y también constituye un soporte importante para abogar por reformas legales.

El Estado peruano tiene un plazo de 90 días (desde la fecha de emisión del Dictamen) para responder al CDHNU sobre las medidas que haya adoptado para dar cumplimiento al Dictamen.

Cedano explica que el fallo del Comité de Derechos Humanos es una interpretación que este órgano realiza de lo establecido en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos para el caso concreto. En este sentido, el Estado Peruano esta obligado a cumplir con los deberes asumidos en virtud de la suscripción del Pacto de acuerdo a la Cuarta Disposición Final y Transitoria de la Constitución Política del Perú. Dice además que, en este caso, el fallo del Comité sí resulta vinculante aunque no existen mecanismos coercitivos para obligar al Estado Peruano a cumplir con lo establecido. Existe la obligación política, jurídica y ética de cumplir.

Este Dictamen abre puertas para resolver otros casos de aborto, dice María Ysabel, incluidos los casos de anencefalia, en dos sentidos: i) El fallo del Comité, reconoce la violación de los artículos 2, 7,17 y 24 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, estableciendo a la vez la obligación del Estado Peruano de adoptar medidas que permitan evitar que se cometan violaciones semejantes en el futuro. Por ejemplo, el Ministerio de Salud debe acelerar la adopción de Protocolos de atención del aborto legal en todos los establecimientos públicos de salud, ahora circunscrito al Instituto Materno Infantil San Bartolomé; y ii) El concepto de salud utilizado por el Comité, conforme a los estándares internacionales, supone la protección de las salud mental. En virtud a ello, por ejemplo, aunque continuar un embarazo producto de una violación sexual no producirá necesariamente un daño grave y permanente en la salud física o mental de la gestante, dependiendo de cada caso, ella podrá solicitar el acceso al aborto terapéutico si alega y prueba que es el único medio para evitar un daño grave y permanente a



su "salud mental".

Hasta el momento, el Estado Peruano no ha dado una respuesta ante el Comité. El informe solicitado por el Comité al MINSA y elaborado originalmente por el sector sin haber sido materia de remisión al mismo de parte del Ministerio de Justicia, reconoce que en el caso concreto estamos frente a un aborto terapéutico cuya atención debió darse. Sin embargo, en una adenda posterior la posición del MINSA perdió claridad ya que sostiene que también estaríamos frente a un aborto eugenésico, manifiesta la Coordinadora de DEMUS.

3. ¿Qué perspectivas se avizoran en el continente en relación a la despenalización del aborto?

El aborto sigue siendo altamente restringido en la región de América Latina. La mortalidad materna tiene índices muy altos en los países de nuestra región, con porcentajes que varían entre 48 y 600 muertes maternas anuales por cada cien mil nacidos vivos, declara Sepúlveda.

Dice además que países como Colombia, Brasil y Argentina están atravesando por interesantes coyunturas en procesos de reformas legales al aborto. Al avanzar el tema en los poderes judiciales y legislativos en el ámbito doméstico, es importante que se empiece a hacer más uso del marco internacional de derechos sexuales y reproductivos y de los alcances logrados en los últimos 10 años a nivel regional e internacional. Dictámenes como el del CDHNU no sólo ayudan a proteger derechos ya establecidos, pero también abren las puertas para una interpretación más amplia del concepto de salud reproductiva y de la aceptación de que el derecho a la atención y acceso a la salud segura y digna es un importante derecho humano.

De otro lado, Cedano añade que en el caso de México hay avances producto de estrategias para garantizar el acceso al aborto legal y la despenalización del aborto por violación sexual. En el caso del Brasil, hay avances para la despenalización y atención del aborto por anencefalia, que el fallo del Comité reforzará. En cuanto a opinión pública favorable a cambios legales para atención, prevención y despenalización del aborto en el marco de la defensa de los derechos reproductivos, destacan Argentina y Uruguay. La Campaña 28 de Septiembre, grupo focal Perú, nos ha permitido conocer y aprender de estos procesos y estrategias. En ese sentido, en el Perú, consideramos que es momento de fortalecer las acciones a favor de la atención del aborto legal como estrategia para la difusión de nuestros derechos y para develar la falsa polémica entre legalizar y despenalizar, así como, para evaluar propuestas de despenalización.

4. ¿Qué pasos se están dando relacionados a otros derechos reproductivos contenidos en la agenda feminista y de derechos humanos?

En el Perú, indica Cedano, en el campo del reconocimiento, justicia y reparación de otros derechos reproductivos, cabe señalar la lucha por el acceso a la más amplia gama de métodos anticonceptivos incluyendo la anticoncepción oral de emergencia, la continuidad de cuya distribución ha quedado en manos del Poder Judicial y la lucha por verdad, justicia y reparación a favor de las mujeres que fueron esterilizadas forzosamente, crimen de lesa humanidad pendiente de denuncia y sanción.

Para Sepúlveda y Cabal uno de los temas más críticos que se enfrentan hoy en día a través de la región son intentos por parte de grupos conservadores a nivel local de continuar restringiendo el derecho de las mujeres a tomar decisiones informadas en cuanto a sus vidas reproductivas. Ejemplo de ello han sido las demandas judiciales por parte de grupos conservadores ante cortes locales, intentando prohibir la distribución y venta de anticoncepción de emergencia (AE).

El Centro de Derechos Reproductivos ha realizado intervenciones legales en varios países donde se había interpuesto acciones legales contra la distribución de la Anticoncepción de Emergencia-AE, respaldando la decisión del Estado y Ministerios de Salud de adoptar la AE como un método anticonceptivo idóneo.

Balance 2005 sobre derechos sexuales

"Tenemos pequeñas conquistas, cuyos signos y significados son de gran valía"

En general podríamos decir que el año ha sido intenso y de mayor visibilización de las demandas de los grupos y organizaciones de gays, lesbianas, bisexuales y transgéneros-GLBT. De otro lado, queda la sensación de que los derechos sexuales siguen rezagados. En este contexto, intentamos un balance sobre lo sucedido en América Latina. Ciudadanía Sexual entrevistó a Fátima Oliveira -quien responde en portugués- médica, Secretaria Ejecutiva de la Red Feminista de Salud de Brasil; ella además integra el Consejo Directivo de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe- RSMLAC, es autora de varias publicaciones, entre otros "A hora do Ângelus" (Mazza, MG, Brasil, 2005). En Perú nos acercamos a Susel Paredes, abogada feminista, recientemente elegida como Candidata al Parlamento por el Partido Socialista. Ella nos brinda su mirada al 2005 en relación con los



derechos sexuales, y explica parte de las demandas que ha incorporando a su candidatura.

1. Ciudadanía Sexual: Creen que ¿Estamos hablando de la sexualidad ya no solo desde una mirada heterosexual?

Para Fátima Oliveira, “Do ponto de vista cultural, nos mais diferentes setores nas sociedades latinas compreendem-se a fala não adjetivada sobre direitos sexuais em sua face heterossexual. O que indica arraigada cultura preconceituosa. Não tenho dúvida disso. Portanto, é preciso sempre pontuar que direitos sexuais incluem as diferentes formas de relacionamento sexual que têm por base: a consciência, a voluntariedade e a autonomia”.

Mientras que para Susel Paredes, la sociedad peruana esta mostrando avances en cuanto a los derechos de las personas LGBT, esto por supuesto como consecuencia del activismo organizado.

2. Respetto a los derechos humanos de gays, lesbianas y transgéneros, ¿Qué esfuerzos y avances pueden ubicarse en aspectos legales, normas y decisiones judiciales nacionales e internacionales? ¿Qué otros aspectos podemos nombrar?

“Compartilho da análise que nos últimos 15 anos a luta das pessoas vítimas de preconceitos e discriminações que têm por base a orientação sexual tida como padrão de normalidade a heterossexualidade tem avançado muito no sentido de se impor à sociedade como mais uma vertente do que se considera como padrões de normalidade”, dice Fátima Oliveira.

“Ou seja, cresce e se consolida a percepção de que as pessoas têm o direito de exercer a sua sexualidade de acordo com os seus desejos. Ainda estamos longe da necessária mudança de padrões culturais que respeitem as opções sexuais das pessoas. Por outro lado, a surpresa, porque é um paradoxo, é que a grande luta, ou pelo menos, a maior visibilidade de um movimento fundado em bases libertárias e de rompimento do status quo como o LGBT se dê à custa quase exclusiva da legalização/institucionalização do que se chama “casamento gay”, nas mesmas feições do casamento tradicional, de marca inegavelmente conservadora e com muitas nuances até vitorianas. Penso ser esse um aspecto merecedor de análises para que possamos entendê-lo ampla e plenamente.”

Susel Paredes explica que para ella el avance más significativo a nivel legal está en el Código Procesal Constitucional vigente desde diciembre de 2004, que señala en su artículo 37°, inciso 1) que un derecho protegido y por tanto motivado para interponer una acción de amparo es el de no ser discriminado por orientación sexual. Esta es una herramienta fundamental para la defensa de los derechos humanos de las personas con orientación sexual no heterosexual.

Desde el lado de la jurisprudencia como fuente de derecho, tenemos que el Tribunal Constitucional, ha emitido dos sentencias que marcan hitos en la historia de los derechos sexuales en el Perú: La primera, declara inconstitucional el artículo 269 del Código de Justicia Militar, que estipulaba: “El militar que practicare actos deshonestos o contra natura con persona del mismo sexo, dentro o fuera del lugar militar, será reprimido con expulsión de los Institutos Armados si fuese Oficial y con prisión si fuese individuo de tropa. Si se ejerciere violencia, amenaza, abuso de autoridad o cualquier otro medio de intimidación o coerción para perpetrar el delito, será reprimido, además, si fuese oficial, con pena de prisión, aplicándose la pena de expulsión como accesoria. En los individuos de tropa se tendrá en circunstancia como atenuante “

La segunda, ordena a la Policía Nacional del Perú, que reincorpore al auxiliar de enfermería Álvarez Rojas, quien descubriera que su esposa era una persona transexual lo que motivó que lo pasaran al retiro, el sustento de la sentencia se basa en que la Constitución no permite un trato diferenciado a causa de la orientación sexual, asimismo menciona el derecho a la dignidad humana. La sentencia dice: “El Tribunal considera que el derecho de contraer libremente matrimonio, si bien no tiene la autonomía propia de un derecho constitucional específico, como lo tienen la libertad contractual, de empresa, tránsito, religión o cualquier otra que se reconozca en la Norma Fundamental, sí se encuentra en el ámbito de protección del derecho al libre desarrollo de la persona, reconocido en el artículo 2, inciso 1), de la Constitución. El derecho al libre desarrollo garantiza una libertad general de actuación del ser humano en relación con cada esfera de desarrollo de la personalidad. Es decir, de parcelas de libertad natural en determinados ámbitos de la vida, cuyo ejercicio y reconocimiento se vinculan con el concepto constitucional de persona como ser espiritual, dotada de autonomía y dignidad, y en su condición de miembro de una comunidad de seres libres.”

3. Sobre las mujeres lesbianas, se decía que estaban en un segundo plano, respecto a los derechos de los varones gay. ¿Cuánto ha cambiado esta situación?

“É inegável que a luta das lésbicas, na prática, fica represada entre o feminismo e o movimento gay hegemonizado por homens. Avalio que tal situação vem mudando, ainda que lentamente, mas ainda é de muitas dificuldades”, expresa la brasileira.

4. ¿Qué demandas LGBT han logrado avances? ¿Cómo se insertan en el ámbito latinoamericano?

Según Fátima Oliveira, “...não tenho um panorama preciso de como estão as lutas em cada país da Região; não tenho elementos para avaliar. Mas no Brasil o lançamento de uma política de âmbito nacional denominada “Brasil sem Homofobia” parece ser um caminho promissor,



assim a presença de ativistas LGBT no Conselho Nacional de Promoção Nacional de Igualdade Racial/CNPIR.

São pequenas conquistas, materialmente falando, mas entendo que os signos e os significados são de grande vulto. "

En el Perú, dice Paredes, desde el 2004 tenemos la Mesa de No discriminación por orientación sexual, que trabaja por la dación de una Ley que prevenga y elimine la discriminación por orientación sexual y está conformada por: Amnistía Internacional Perú, APRODEH, CMP Flora Tristán, Proyecto Sexualidades, Salud y Derechos Humanos en América Latina de la UPCH, Coordinadora de Lesbianas Feministas, DEMUS, GRUPAL, Lesbia Perú, MAM Fundacional, Movimiento Homosexual de Lima, Movimiento Manuela Ramos, Raíz Diversidad Sexual, Red Peruana TLGB. .Agrega que hasta el momento se han presentado iniciativas legislativas en este sentido por los congresistas: Enith Chuquival, Cecilia Tait, Víctor Velarde y Javier Díez Canseco siendo el proyecto de este último producto del trabajo de la Mesa de No Discriminación.

5. A diferencia de otros tiempos, las intolerancias, fobias y prejuicios contra los LGBT se hacen cada vez más evidentes ¿Podríamos hacer un recorrido por las dificultades actuales?

Al respecto la peruana manifiesta que "la opinión pública todavía se mantiene reacia a aceptar los derechos de las personas con orientación sexual no heterosexual. En la Encuesta nacional sobre exclusión y discriminación social realizada por DEMUS a nivel nacional, se encontró que solamente el 10% de la población respeta que existan relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, mientras que el 51% no reconocen iguales derechos para las personas con orientación sexual no heterosexual.

De otro lado, Fátima dice: "Precisamos nos debruçar mais sobre a realidade que, ao mesmo tempo em que as demandas por cidadania no campo LGBT se ampliam e adquirem visibilidade, sobretudo presença na mídia, os setores fundamentalistas também se fortalecem e perdem a vergonha de mostrar suas faces homofóbicas repletas de crueldade e intolerância. A exemplo das últimas definições do Vaticano, que é, no essencial, uma postura de estimular a intolerância, mas deve ser denunciada e combatida, cotidianamente. Não podemos nos calar diante de uma Igreja que não respeita os direitos humanos nos Estados laicos."

7. Y en el Perú ¿Cuáles son los desafíos ahora?

Susel Paredes reseña que en julio de 2005 se realizó el Primer Encuentro Nacional de organizaciones y activistas transgénero, lesbianas, gays y bisexuales, el que contó con la participación de representantes de las distintas regiones del país, quienes previamente habían realizado encuentros regionales.

Agrega que el Encuentro marcó un hito en la historia de la organización de las personas con orientación sexual diferente, las y los representantes de las diferentes regiones del Perú, trabajaron intensamente en el análisis de la situación respecto de sus derechos humanos y los procesos de lucha que han desarrollado a lo largo de la historia del movimiento, especial importancia tuvo la presentación de las violaciones a los derechos humanos de personas con orientación sexual diferente, durante el período de conflicto interno, las que han sido consignadas en el Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Ahí se constituyó un Grupo Impulsor Nacional, cuyo objetivo sería la conformación de una Coordinadora Nacional de personas LGBT.

Paredes afirma que en este momento parte de los desafíos están en las candidaturas visiblemente no heterosexuales en dos partidos. Dice: "personalmente milito en el Partido Socialista desde su fundación, participando en la Comisión de la Mujer y Equidad de Género, en las elecciones internas del partido he quedado en quinto lugar después de dos dirigentes sindicales y dos dirigentes vecinales de sectores populares, lo que indica la apertura y la apuesta por la inclusión del partido, desde sus propias bases".

"A nivel personal, mostrar públicamente mi orientación sexual apunta a la transparencia en la práctica política, parafraseando a Gina Vargas, espero que este acto de rebeldía de mujer, sea un aporte a la democratización del país", señala resuelta la peruana Susel Paredes.

8. ¿En qué parte del camino estamos para lograr que nuestra sociedad sea un espacio real de libertad para amar, vivir los cuerpos y placeres?

"O direito ao prazer é um direito humano fundamental. O direito ao exercício da sexualidade, a forma como as pessoas obtém prazer, historicamente, tem sido alvo de controle por parte da sociedade e de diferentes governos. Porém, às pessoas que possuem a democracia, a autonomia e a liberdade como valores, não é moralmente permitido que não tenham a percepção do corpo, de mulheres e de homens, como territórios lúdicos.

"Portanto, não podem se abster de compreender e divulgar que as pessoas saudáveis se relacionam sexualmente pela perspectiva de prazer que podem obter, já que as relações sexuais voluntárias são, conceitualmente, lúdicas", finalizo Fátima Oliveira.



Balance 2005 en VIH/SIDA***“Entre los avances está el combate de la estigmatización hacia las personas con VIH, pero no hay presión política para cambiar la cultura sexual”***

Según varios especialistas las dimensiones y la expresión de la epidemia del VIH/Sida hoy son distintas, por lo que se requiere de nuevos análisis. El actual momento exige miradas más profundas a la realidad regional, particularmente considerando que buena parte de los esfuerzos se ha dirigido a la ampliación del acceso al tratamiento y hay un reconocimiento general de que la prevención ha sufrido retrocesos. Ciudadanía Sexual entrevistó a Timothy Frasca, integrante del Comité Consultivo del Proyecto Sexualidades, Salud y Derechos Humanos en América Latina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y activista por los derechos humanos.

1. Ciudadanía Sexual: ¿Será que en América Latina la situación no es tan alarmante? ¿Qué elementos se estarían dejando de considerar en el análisis?

El crecimiento de las tasas de seroprevalencia en el continente latinoamericano, ha sido relativamente más lento, pero más por suerte que por la eficacia de las políticas aplicadas.

Por ejemplo, pese a la expresada preocupación permanente sobre la expansión de la transmisión heterosexual, hay poca innovación visible, tanto conceptual como programática. En la mayoría de los países, hay dos mundos—el de hombres gay y el de mujeres—que siguen divididos por opción propia: por un lado, los grupos gay que enfocan la transmisión homosexual, se limiten a su propio ghetto y no perciben las lecciones útiles de la experiencia del movimiento de salud de mujeres; y por el otro, el mundo femenino que se limita al discurso de la desigualdad y la victimización de las mujeres, sin reconocer que el sistema de género opera también contra y dentro del mundo homosexual. En general, ninguno de los dos obra desde una visión del sistema de género como un todo, que afecta la salud sexual de todas las personas y que requiere una alianza viva y audaz. Las políticas de financiamiento mundiales, incentivan esta división entre campos separados, inconscientemente.

En resumen, en vez de reclamar que ahora sí hay un problema serio porque el SIDA afecta a las mujeres, mejor preguntarnos por qué hay tan poco en términos estratégicos para encarar las desigualdades de género y sus resultados.

2. Recientes anuncios de ONUSIDA/OMS explican que las infecciones por VIH están disminuyendo en algunos lugares del mundo, pero señalan a la vez que el número de personas que viven con el VIH sigue aumentando ¿Cómo se explica esto? ¿Es sólo un efecto del tratamiento?

No soy tan experto para responder a esta pregunta, pero una explicación posible, es que algunos países están haciendo una mejor labor que otros.

3. ¿Qué avances concretos se pueden mostrar?

La demanda para el tratamiento universal; la movilización de esfuerzos educativos entre comunidades gay; y el combate de la estigmatización hacia las personas con VIH y las comunidades más afectadas. La tendencia de enfocar a los afectados como amenazas para los demás, podría haber sido una reacción general en América Latina, dada la mentalidad reaccionaria emergente de las dictaduras militares.

4. Los esfuerzos han estado/están centrados en los aspectos biomédicos. ¿No cree que, aunque estos aspectos son centrales, se convierten en excusa para postergar otros aspectos igualmente importantes?

El campo de la medicina, no sabía cómo reaccionar al VIH y los profesionales se encontraban muy incómodos en los primeros años porque no había nada que ofrecer para el VIH en términos clínicos y esto los desorientó. Ahora, de algún modo las demandas por los medicamentos devuelven el asunto al campo de ellos, el ámbito clínico y biomédico. Era inevitable y es positivo; al mismo tiempo, hay un precio que se paga. El proceso socavó la posibilidad de hacer otras demandas. No hay presión política para cambiar la cultura sexual, que en algún momento venía como una demanda fuerte. El ciudadano común, después de escuchar demandas para los medicamentos, una vez que se den los medicamentos, lógicamente se dirá: está solucionado el asunto.

Creo que hay mucho paternalismo en el trato hacia las personas afectadas, que con el uso de la ‘telenovela’ del SIDA—también muy útil y necesaria—minimizó los otros aspectos. Si la base de la actuación política es la narrativa personal, el resultado es la creación de dramas personales colectivos, que pueden desembocar en grupos de interés, en vez de un movimiento de solidaridad. Me parece bien si estos son los objetivos, pero al mismo tiempo poco ambicioso y al fin y al cabo, tarea de ellos. Si es algo más, si se trata de algo que afecta a todos, entonces debemos definir la tarea con mayor amplitud y ahí las personas con VIH no son las únicas voces, ni tampoco es el asunto de tratamientos el único tema.

Un ejemplo: el SIDA ocurre en medio de una tremenda reorientación de los servicios de salud al nivel regional, de las ‘reformas’ del sector que muchas veces implica la privatización. ¿Dónde está el movimiento de SIDA en este debate social? Aparte de las demandas para



cubrir las necesidades de los afectados, veo poco interés en discutir las implicancias de este cambio estructural para toda la sociedad (excepto en Brasil quizás). Es más: a veces hay un activo desinterés, bajo la idea de que ése sea un terreno 'político'. Falta liderazgo que exigiera solidaridad no sólo con nuestro grupo y nuestras necesidades, sino para con los demás también.

5. El aumento del VIH entre las mujeres, ¿implica acaso que debemos asumir más seriamente un componente de prevención en la población heterosexual con todas sus implicancias culturales y de género? ¿Qué aspectos habría que abordar para ampliar la perspectiva de salud sexual y reproductiva para comprender el SIDA de una manera multidimensional?

Claro que hay que asumir los cambios en los patrones epidemiológicos y debemos mirar fríamente todas las implicancias del sistema de género en estas tendencias. El problema, a mi entender, es que el VIH entre mujeres se entiende, desde la 'perspectiva de género', como la victimización de las mujeres y sus consecuentes vulnerabilidades y nada más. No obstante, casi siempre terminan en sugerir cambios en la conducta de los hombres, sin indicar cómo producirlos. No van a ocurrir por arte de magia. Rara vez en estas discusiones aparecen los hombres como sujetos sexuales o como sujetos de derecho—sólo como transgresores de los derechos de los demás. Sin desconocer esta realidad, no hay esperanza para el cambio sin entrar en la subjetividad masculina y enfocar las motivaciones y las presiones, incluso coercitivas, que llevan a los hombres a funcionar dentro del sistema de género. No pretendo ser experto, pero lamento que el tema atraiga tan poca atención. El discurso debe profundizarse y dejar de dar vuelta sobre lo mismo.

6. Los esfuerzos han estado/están centrados en el acceso al tratamiento, con resultados muy alentadores. Sin embargo, ¿no cree que abordar con energía estos aspectos, pese a ser centrales, ha llevado a que sean dejados de lado otros aspectos igual de importantes, como la sexualidad, la emancipación sexual, por ejemplo, en un ambiente caracterizado cada vez más por posturas reaccionarias?

Creo que la responsabilidad para esto no resta con las personas que han levantado la pelea para los medicamentos, sino que con los grupos que han permitido que éste sea el único tema y que tener VIH fuese requisito para levantar la voz. Vivir con VIH es una experiencia que no puede estar fuera de la discusión. De igual manera la experiencia de no vivir con VIH. No son las mismas demandas; no son los mismos temas.

Es una expresión caritativo-paternalista, suponer que sólo las personas VIH+ pueden o deben decidir todo o ejercer el veto, porque son demasiado débiles o golpeadas por la vida para afrontar la crítica y las responsabilidades asumidas, que deben vivir en un ámbito de privilegio y con reglas distintas a los demás. Esto permite que la opinión pública entienda la epidemia como dar medicamentos y listo. Es una mirada clínica tradicional y pobre, pero no es responsabilidad de las personas VIH+ que sea hegemónica, sino de todas las demás.

ANEXO

ANTECEDENTES Y EXPLICACIONES: CASO KL ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

Por María Ysabel Cedano-Coordinadora DEMUS

La denunciante quedó embarazada en marzo del 2001, cuando contaba con 17 años de edad. El control de su embarazo lo llevó a cabo en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza de Lima, dependiente del Ministerio de Salud. El 27 de junio del 2001 se realizó una ecografía donde se descubrió que el feto sufría de anencefalia. El Dr. Ygor Pérez Solf le informó sobre la anomalía presentada y sobre las dos opciones que podía adoptar: continuar o interrumpir la gestación, recomendándole que optara por la última. La denunciante aceptó interrumpir su embarazo, presentándose en el Hospital Loayza el día 19 de julio del 2001 para su intervención. Sin embargo, ese mismo día, el Dr. Pérez Solf le comunicó que debía solicitar por escrito, una autorización al Director del Hospital a fin de llevar a cabo el procedimiento. Al ser menor de edad, la madre de la denunciante tuvo que solicitar dicha autorización al Director, Dr. Maximiliano Cárdenas Díaz.

El 24 de julio del 2001, el Dr. Maximiliano Cárdenas respondió por escrito, informando que no era posible llevar a cabo la interrupción del embarazo, ya que se estaría infringiendo lo establecido en el Art. 120 del Código Penal, que establece que el aborto eugenésico, se da cuando es probable que el ser en formación conlleve al nacimiento, graves taras físicas o psíquicas de acuerdo al diagnóstico médico, siendo punible con una pena privativa de la libertad no mayor de 3 meses. Asimismo, informó que tampoco era posible practicarle un aborto terapéutico, ya que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 119 del Código Penal, este solo se podía realizar "cuando la suspensión del embarazo es el único medio para salvar la vida de la gestante o para evitar en su salud un mal grave y permanente".

La Asistente Social Amanda Gayoso y la Médico Psiquiatra Marta B. Rendón evaluaron el caso, y cada una presentó un informe en donde se recomendaba la interrupción del proceso



gestacional ante el daño que se estaría causando en la gestante al obligarla a llevar a término un embarazo con un final funesto. Sin embargo, las autoridades médicas, dependientes del Ministerio de Salud, mantuvieron su negativa a interrumpir el embarazo.

El 13 de enero del 2002, con una demora de 3 semanas respecto a la fecha programada para el parto, la denunciante dio a luz una niña anencefálica. Durante los cuatro días que la menor sobrevivió, la madre se vio obligada a darle de lactar a su hija. Después de su muerte, la denunciante se sumió en una profunda depresión, de acuerdo al diagnóstico de la Dra. Marta Rendón. Además, la misma tuvo que ser tratada por una inflamación vulvar originada por el tipo de embarazo que se le había impuesto.

Es así que en el mes de Noviembre del 2002, DEMUS (Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer) junto con CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos) y el Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas (CRLP), en representación de la denunciante, presentó una denuncia ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a fin de que se pronuncien sobre los hechos.

En la denuncia se alegó la violación de los siguientes derechos:

- **Derecho a la garantía y respeto de los derechos** (Artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). El cual establece la obligación de respetar y garantizar los derechos reconocidos en el Pacto y el deber que tienen los Estados de tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de dicha obligación. En este caso, el Estado Peruano incumplió con su obligación al no establecer un procedimiento que permitiera que la denunciante accediera a un aborto seguro bajo la figura del aborto terapéutico.

- **Derecho a la igualdad y a la no discriminación** (Artículo 3 del Pacto) Establece la obligación que tienen los Estados de garantizar la igualdad en el disfrute de los derechos sin discriminación de hombres ni mujeres. En el caso de la denunciante, la negativa al acceso a un aborto seguro violó sus derechos a la igualdad y no discriminación en tres momentos.

Primero, la negativa de las autoridades médicas de practicarle un aborto terapéutico y la falta de medidas por parte del Estado que permitieran acceder a un aborto seguro, violaron sus derechos a la igualdad y no discriminación al no permitirle acceder a los servicios de salud necesarios por su condición de mujer.

Segundo, las actitudes y prejuicios sociales que mantienen vigente una imagen tradicional de lo que "debería" ser la mujer, impidieron que la denunciante pudiera acceder a un aborto terapéutico y seguro.

Finalmente, el Estado está obligado a garantizar a las mujeres la igualdad en el disfrute del derecho de acceso a los tribunales. Sin embargo, la falta de acciones legales idóneas en razón del tiempo para el caso concreto y los prejuicios de los funcionarios de los sistemas de salud y de justicia, impidieron que la denunciante pudiera acceder a un mecanismo eficaz que le permitiera defender sus derechos.

- **Derecho a la vida** (Artículo 6 del Pacto), el cual de acuerdo al Comité no debe ser interpretado de manera restringida. Dentro de la problemática del aborto, la mortalidad materna es uno de los más graves a causa de las intervenciones que se realizan de manera clandestina y en condiciones que ponen en riesgo la salud y vida de las gestantes. En este caso, la negativa del Estado Peruano de brindar a la denunciante el acceso a un aborto seguro, la dejó con dos opciones: recurrir a un aborto clandestino o continuar con embarazo peligroso y traumático.
- **Derecho a estar libre de torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes** (Artículo 7 del Pacto). De acuerdo al Comité de Derechos Humanos, la finalidad de este derecho es la de proteger la dignidad e integridad física de la persona, ante lo cual el Estado tiene la obligación de brindar la protección necesaria ante este tipo de violaciones. La negativa de los médicos de permitir a la denunciante el acceso a un aborto legal y seguro, la obligó a llevar adelante un embarazo del cual se sabía, no tendría un buen desenlace, configurándose así un trato extremadamente cruel e inhumano.
- **Derecho a la intimidad** (Artículo 17 del Pacto). Establece la protección a la persona frente a injerencias arbitrarias por parte del Estado o particulares. En el caso de las mujeres, este derecho las protege de una invasión o intrusión no deseada sobre las decisiones relacionadas con su cuerpo y su vida, incluidos sus derechos reproductivos. La negativa por parte de los agentes del Estado a brindar a la denunciante el acceso a un aborto legal y seguro, constituyó una injerencia arbitraria en la decisión que la misma puede y debe ejercer sobre su cuerpo, violando así su derecho a la intimidad.

- **Derechos de los niños, niñas y adolescentes** (Artículo 24) Los niños, niñas y



adolescentes en su condición de menores gozan de una protección especial reconocida internacionalmente. Al momento de los hechos, la denunciante contaba con 17 años de edad, menor de edad aún, motivo por el cual debió gozar de una protección especial por parte del Estado Peruano, lo cual no ocurrió en este caso.

- **Derecho a igual protección ante la ley** (Artículo 26 del Pacto). La negativa a practicar un aborto terapéutico a la denunciante, dejó a la misma en un Estado de desprotección total e incompatible con la garantía establecida en el Pacto. En este caso, no se aplicó la excepción establecida en la norma penal correspondiente que hubiera permitido el acceso de la denunciante a un aborto legal y seguro.

El Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que el requisito de agotamiento de recursos internos también se cumple cuando los recursos judiciales a nivel nacional son ineficaces, no están disponibles o no son idóneos para el caso que se plantea. En el Perú, no existe un recurso administrativo o judicial que permitiera que en este caso o en otros semejantes, la gestante tuviera acceso a un procedimiento idóneo que asegure el respeto y la protección de sus derechos. Por este motivo, la denuncia pudo ser presentada directamente ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El fallo del Comité, reconoce la violación de los artículos 2, 7, 17 y 24 del Pacto de derechos civiles y políticos, estableciendo a la vez la obligación del Estado Peruano de proporcionar a la denunciante un recurso efectivo que incluya una indemnización, así como la adopción de medidas que permitan evitar que se cometan violaciones semejantes en el futuro.



EVENTOS DE INTERES, CONGRESOS, CONFERENCIAS, Y CAMPAÑAS

Concurso "Mis derechos a colores"

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) ha ampliado el plazo para recibir las pinturas para ilustrar el afiche y otros materiales de nuestro XXIV Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos.

Las bases están disponibles en el sitio web del IIDH
http://www.iidh.ed.cr/noticia_despliegue.aspx?codigo=187.

Los trabajos se recibirán hasta las 6:00 p.m. del 28 de febrero de 2006.
 Los materiales deben enviarse a la siguiente dirección:

Instituto Interamericano de Derechos Humanos
 Atención: Unidad de Información y Servicio Editorial
 Apartado Postal 10081-1000
 San José, Costa Rica

CinEcarte 2006

Lugar: Lima, Perú
 Fecha: 17, 18, 19 de Febrero de 2006.

Organizada por Encuentros Instituto para la Promoción de la Diversidad y la Cultura.
www.ecarte.org

V Congreso Mundial de Envejecimiento Masculino

Lugar: Salzburg, Austria Fecha: February 9-12 Informes: Kenes International P.O. Box 1726
 1211 Geneva 1, Switzerland
 Tel. +41 22 90 80 488 / Fax. +41 22 73 22 850 /
 Mail. aging@kenes.com / Web www.kenes.com/aging

Las Mujeres como Líderes Mundiales: Segunda Conferencia Internacional sobre el Liderazgo Estudiantil

Lugar: Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.
Fecha: 12-14 de marzo, 2006,
 Organiza: La Universidad Zayed

Se aceptarán estudiantes femeninas, tutores académicos, y líderes estudiantes profesionales de ambos géneros del mundo entero para enfocarse en cuestiones relacionadas a "Las Mujeres como Líderes Mundiales". El Programa educativo de la Universidad, que tiene sede en Abu Dhabi y en Dubai, se ha destacado como modelo de educación superior en la región. Los graduados de la Universidad Zayed están preparados para asumir roles de liderazgo en sus familias, en el país y en la región, definiendo el futuro del Oriente Medio y su relación con el resto del mundo.

Para más información visite:
<http://www.neww.org.pl/en.php/news/news/1.html?&nw=1916&re=1>

El Género y la Conferencia del Sureste de Asia: Cuestiones emergentes y nuevos retos

Lugar: Bangkok, Tailandia.
Fecha: 17-18 de marzo 2006

Esta conferencia se enfocará sobre buenos ejemplos de inclusión de cuestiones de género y de la integración del aspecto de género en los derechos humanos, derechos legales y derechos reproductivos en el Sureste de Asia. Los solicitantes están invitados a compartir estudios de caso sobre los esfuerzos realizados en el aspecto de la integración de la perspectiva de género y en las estrategias de desarrollo social para integrarlas en áreas tales como la salud, la política, la economía, en las leyes y la educación. Se aceptarán también contribuciones sobre otros temas relacionados al desarrollo, tales como el comercio, la gestión de recursos naturales, el VIH/SIDA, la violencia contra la mujer, el tráfico y la prostitución. Todas las contribuciones deben incluir un análisis de género.

Formulario de solicitud: web de WARI, Sección de Conferencias.
 Para más información: <http://www.geocities.com/wari9/>

Concurso "Descentralización y Derechos Humanos de las Mujeres en América Latina y el Caribe"**Fechas:** Recepción de las propuestas 30 de marzo 2006

Coordinado por el Área Género, Sociedad y Políticas, FLACSO sede Argentina con el apoyo de IDRC - Canadá. La iniciativa está dirigida a grupos de investigadores/as de Universidades, Centros de Investigación y ONGs preocupadas por estos temas. Serán premiados 4 proyectos de investigación con 120.000 cads (dólares canadienses) y el apoyo permanente de nuestro equipo técnico.

Requisitos: Los/las investigadores/as deben ser ciudadanos/as de América Latina y el Caribe. Las propuestas serán elaboradas en español, portugués, inglés o francés según el idioma oficial del país de origen.

Duración: 18 meses a partir del 20 de junio 2006**Bases y condiciones:**

www.prigepp.org ó www.idrc.ca/gender

Informes:

Área Género, Sociedad y Política - FLACSO

Email: areageneroconcurso@flacso.org.ar

Tel. 54 11 5238 - 9337

www.prigepp.org/site/concurso.asp

Mónica Rosenfeld

Área Género, Sociedad y Políticas

Coordinadora de Proyectos

mrosenfeld@flacso.org.ar

XIII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual (FLASSES).**Lugar:** Salvador de Bahía, Brasil**Fecha:** Del 19 al 22 de abril de 2006

Los temas que tratará el Congreso son: Sexología Clínica, los nuevos rumbos para la educación sexual y las nuevas fronteras del amor.

Más información e inscripciones: <http://www.sexologia.com.br/congressolatino.htm>

E-mail: econgresso2006@uol.com.br

5º Coloquio Internacional de estudios lésbicos- Bagdam Espace lesbien**Lugar:** Toulouse -Francia**Fecha:** Del 14-17 abril 2006

Informes:

Brigitte Boucheron y Jacqueline Julien

Bagdam Espace lesbien

www.bagdam.org

E-mail: bagdam@bagdam.org

Dirección: 1, rue de la Fonderie - 31300 Toulouse - France

Teléfono: 0033 (0)561535548

Congreso de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual- FLASSES**Lugar:** Salvador de Bahía**Fecha:** 19 a 22 de abril de 2006.

Informes:

<http://www.cesex.org.br/congresso2.htm>

Conferencia Mundial de ILGA**Fecha:** 27 de Marzo al 3 de abril de 2006

Información en español e inglés: <http://www.ilga-world-conference-2006.ch/>

Hay un 10% de descuento para la gente que haga la reserva antes del 15 de febrero.

David Montero hace las traducciones al castellano

Informes: information@ilga.org

Más información en www.websens.ch

Patricia Curzi & Stephen Barris

ILGA

8vo Congreso de la Federación Europea de Sexualidad

Fecha: 4 al 8 de junio, 2006 Lugar: Praga, Checoslovaquia
 Guarant International
 Opletalova 22
 11000 Prague, Czech Republic
 Tel. +420 28 40 01 444 / Fax. +420 28 40 01 448 / Mail. efs2006@guarant.cz / Web www.efs2006.cz

Cumbre Global sobre la Mujer 2006 (Davos para la Mujer)

Lugar: Egipto
Fecha: 10-12 de junio 2006

Durante quince años la Cumbre Global ha celebrado el liderazgo de la mujer reuniendo destacadas mujeres de negocios, profesionales y líderes gubernamentales de todas las regiones del mundo. La Cumbre se enfoca en acelerar el desarrollo económico de la mujer a través del uso efectivo de la tecnología y aumentando al máximo el beneficio de alianzas de negocios de otras fronteras. La Cumbre también organiza una mesa redonda ministerial previa a la Cumbre, que reunirá mujeres ministras de varios Ministerios para debatir políticas que han impactado de manera positiva la condición económica de la mujer en sus propios países.

Informes:
 web http://www.globewomen.com/summit/2004/2004_About_GSW/About%20the%20Summit.html
 email: Globewomen@aol.com

La Segunda Conferencia Internacional en la Región de Asia y el Pacífico: Retos y Posibilidades en la Educación Equitativa de Género

Lugar: Instituto Hong Kong, el Taipo, Hong Kong.
Fecha: 22-24 de junio 2006

La Conferencia ofrecerá un foro para debatir e intercambiar perspectivas de investigación y experiencias prácticas en la región, y la exploración de nuevos acuerdos y orientaciones futuras en el campo de la educación equitativa de género.

Información general: geec@ied.edu.hk;

XIV Congreso Venezolano de Sexología.

Lugar: Caracas, Venezuela.
Fecha: 1 al 5 de julio 2006

Organizan: Sociedad Venezolana de Sexología Médica. Sociedad Venezolana de Psicología Sexológica y Sociedad Venezolana de Orientadores en Sexología.
 Informes: fbianco@eldish.net

Foro de Psicoanálisis y Género - VIII Jornadas Internacionales de Actualización.

Lugar: Buenos Aires
Fecha: 25 y 26 de agosto de 2006

Paneles
 "Público y privado. Género y políticas de la intimidad"
 "Multiplicidad de géneros o la ruptura del binarismo"
 "Parentalidades: la reproducción generacional"

Informes: (005411) Irene Meler: 4804-4902/ Irene Fridman: 4963-9532 / iremeler@fibertel.com.ar / irenefrid@fibertel.com.ar

Primera Rueda de Concertación para la Cooperación Internacional

Lugar: Barranquilla-Colombia
Fecha: 13 al 16 de Julio de 2006.

Organiza: Fundación para el Desarrollo Sostenible, Social y Comunitario de Colombia - Prosperar -

Objetivos:

- a) Dar a conocer sus instrumentos y líneas de cooperación,
- b) Familiarizar a la comunidad de organizaciones suramericanas, en el manejo de las metodologías para la presentación de propuestas en los ejes temáticos de los oferentes de recursos.
- c) Realizar una rueda de concertación con los representantes de las entidades Cooperantes.

Ejes temáticos: Medio ambiente; derechos humanos y derecho internacional humanitario; asistencia humanitaria; mujer y desarrollo; desarrollo productivo y microcréditos; cooperación para la educación superior; fortalecimiento institucional y desarrollo institucional.

Solicitar Formulario de Intención de Participación y enviarlo a ruedadecooperación@gmail.com y a josefelipemesa@yahoo.com

Informes:

José Felipe Mesa
 Secretario General
 FUNPROSPERAR
 Barranquilla - Colombia - Suramérica

Calle 84 No. 50 – 45 Oficina 1 PBX. (5) 3568493 FAX. (5) 3568589
 BARRANQUILLA – ATLANTICO – COLOMBIA – SURAMERICA
ruedadecooperacion@gmail.com

19ª. Conferencia Anual de la Asociación de Estudios feministas y de Mujeres

Lugar: La Universidad de Bradford, RU & Irlanda

Fecha: 14-15 Julio 2006

El foco de la Conferencia estará en realizar las conexiones entre la teoría y la acción, académicos y activistas. Los temas de la conferencia serán interdisciplinarios: El cuidado social; los estudios de lo europeo; etnia; discapacidad; heterosexualidad, la sexualidad, la identidad lesbiana, bisexual, la identidad transexual, entre otros. Estamos interesados en las investigaciones que representan el calidoscopio humano de la "diferencia".

Informes: c.beckett@bradford.ac.uk

Valerie Bentley, Social Science and Humanities, University of Bradford, Bradford, BD7 1DP.

Dr Stacy Gillis
 Lecturer in Modern and Contemporary Literature
 School of English
 University of Newcastle
 Newcastle upon Tyne
 NE1 7RU, United Kingdom
 E: stacy.gillis@ncl.ac.uk
 T: +44 (0)191 222 7360
 F: +44 (0)191 222 8708
 W: <http://www.ncl.ac.uk/elll/staff/profile/stacy.gillis>
c.beckett@bradford.ac.uk

Seminário Internacional Fazendo Gênero 7 – Gênero e Preconceitos

Lugar: Florianópolis

Fecha: 28 a 30 de agosto de 2006

Informações no site www.fazendogenero7.ufsc.br
fgenero@cfh.ufsc.br

Premio Andrés Bello de Memoria y Pensamiento Iberoamericano

Convoca: El Convenio Andrés Bello

El premio es en las modalidades de ensayo y memoria oral. El primero busca estimular el trabajo de los y las intelectuales iberoamericanos. Los ensayos deben resaltar la integración de los pueblos de la región dentro de la diversidad cultural que los caracteriza y transmitir valores humanos, sociales, culturales e intelectuales que ayuden a construir un mundo digno. El segundo, se establece sobre la idea de propiciar el registro y preservación del patrimonio inmaterial, en especial lo relativo a mitos, leyendas, narrativa oral, fábula tradicional, relatos populares, imaginarios colectivos, entre otros.

Fecha límite: 15 de mayo, 2006

Más información: <http://www.cab.int.co/cab8/downloads/armadabello.pdf>

XVI Conferencia Internacional de Sida.

Lugar: Toronto, Canadá

La XVI Conferencia Internacional de Sida es un encuentro para todas aquellas personas involucradas en la lucha contra la epidemia de VIH/sida, incluyendo investigadores, trabajadores de la salud, sociedad civil, gobierno, organizaciones internacionales, activistas, organizaciones no gubernamentales, empresas de salud, medios masivos de comunicación y personas viviendo con VIH/Sida. Existen posibilidades de financiamiento para concurrir al evento.

Fecha límite para presentación de resúmenes: 22 de febrero, 2006

Más información: <http://www.aids2006.org/>

La Fulana: Actividades de Verano: Enero y Febrero

Grupo de reflexión: jueves, a las 20 hs.

Grupo de madres: Marzo.

Asistencia y Consejería: habrá asistencia psicológica y legal de emergencia, y consejería general, legal y en salud, los días jueves.

Salidas: a museos, al cine, a la reserva ecológica y campamentos.

Programa de radio: "No me dejes de Querer" miércoles a las 20 hs. en www.transgay.com.ar

Informes:

fulanas-subscribe@gruposyadoo.com.ar

info@lafulana.org.ar

La Fulana

Centro Comunitario para mujeres lesbianas y bisexuales

Av. Rivadavia 3412, Cdad. de Bs. As.

Tel./fax: 4867-2752

info@lafulana.org.ar / www.lafulana.org.ar

Concurso: Premio de Investigación sobre Bioética 2005-2006

Dirigido a: juristas, médicos, sociólogos, psicólogos, periodistas u otros investigadores de Ciencias de la Salud, Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación

Objetivo: Premiar y promover la investigación en el campo de la Bioética,

Tema: relacionados con los problemas de la BIOÉTICA entendida en la más amplia extensión del término.

Los trabajos no deben haber obtenido ningún otro premio o reconocimiento. Podrán optar al premio los trabajos inéditos y los publicados dentro de los tres últimos años, en un formato: extensión mínima 250 folios, en castellano, en soporte papel, por triplicado, en tamaño A4, a doble espacio. Enviarse por correo postal o presentarse en la sede de la Fundación. Los trabajos deberán ir acompañados de una carta solicitando optar al premio y del currículum vitae abreviado del aspirante. No se admitirán envíos por correo electrónico. Fecha límite: 31 de mayo de 2006. Dotación: 6.000 euros

Más información: Premio de Investigación sobre Bioética Fundación Víctor Grífols i Lucas C/ Jesús y María, 6 08022 Barcelona, ESPAÑA. Tel.+34 935 710 410. Fax + 34 935 710 535
e-mail: fundacio.grifols@grifols.com. www.fundaciongrifols.org

Premio a la Creatividad de la Mujer en el Medio Rural – 2006

La Fundación Cumbre Mundial de la Mujer se complace en invitarles a proponer sus candidatas para el "Premio a la Creatividad de la Mujer en el Medio Rural". El premio honra cada año a mujeres y a organizaciones de mujeres rurales del mundo entero que se distinguen por su creatividad, valor y compromiso excepcional para mejorar la calidad de vida en sus comunidades. Un total de 303 mujeres y organizaciones de mujeres han sido premiadas (con 500 dólares cada una) desde el lanzamiento de este programa en 1994. Sus nombres y méritos están disponibles en nuestro sitio web: <http://www.woman.ch/>

Más de veinte laureadas serán seleccionadas en 2006 y conociendo la experiencia e interés de ustedes en temas de desarrollo rural, de microcréditos y de la lucha de la mujer para acceder a posiciones de poder, nos alegraría mucho que participaran en nuestra iniciativa enviándonos sus propuestas.

Les informamos que el último día de recepción de candidaturas es el 1 de marzo del 2006. Les rogamos que consulten las directivas que presentamos a continuación.

Mélanie Giovannoni

La Coordinadora del Programa - Premio a la Creatividad de la Mujer en el

Medio Rural

E-mail: wrd@wssf.ch

WWSF Women's World Summit Foundation

Fundación Cumbre Mundial de la Mujer

Ginebra, Suiza

Seminario internacional virtual Tecnologías de la Información frente al reto de los Derechos Humanos

Fecha: Del 27 de febrero al 3 de marzo de 2006

La Fundación de las Ciencias de la Documentación con la participación de distintas instituciones nacionales e internacionales como organizadoras y colaboradoras, han orientado conjuntamente sus esfuerzos para la realización de este Seminario donde se discutirá el papel que las Tecnologías de la Información tienen frente al reto de los Derechos Humanos.

El Seminario pretende ser anual, tratando cada año un área concreta. El Seminario se estructurará en torno a los temas centrales incluidos en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, mediante conferencias y mesas redondas en el que participarán ponentes invitados de todo el mundo, realizándose las exposiciones en castellano o inglés, según lo decida y determine previamente el ponente de la misma.

Para mayor información visitar el sitio web:

<http://www.documentalistas.org/seminario>

Contacto: Auxiliadora Martín Gallardo: amg@documentalistas.org

CAMPAÑAS

Reforma de la Ley Orgánica de Universidades para otorgar a los estudios feministas y de género el rango académico que les corresponde.

La finalidad de este correo es activar su compromiso a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la universidad.

Los indudables avances que se han producido durante los últimos veinticinco años no impiden que pongamos de manifiesto la persistencia de graves obstáculos para normalizar la investigación feminista y los estudios de género así como para aplicar la transversalidad (mainstreaming) en las universidades españolas. De hecho, contamos con las suficientes bases jurídicas, sociales, políticas y académicas para sustentar su plena incorporación en las enseñanzas regladas y, fundamentalmente, en el grado y postgrado oficiales.

Como respuesta a esta situación, los seminarios, institutos, centros, fundaciones, asociaciones, etc. de carácter feminista de las universidades españolas acordamos, en distintas reuniones celebradas durante 2005, redactar el documento adjunto y remitirlo a las autoridades competentes, con el fin de introducir estas propuestas con ocasión de la modificación de la Ley Orgánica de Universidades y, de esta manera, otorgar a los estudios feministas y de género el rango académico que les corresponde.

Para profundizar más en la información:

http://isonomia.uji.es/archivos/documentos/propuestas_feminismo_academico_reforma_LOU.doc

Adhesiones:

<https://www.firmasonline.com/1Firmas/prefirm.asp?C=136>

Para cualquier aclaración que le pueda surgir, acude a esta dirección:

isonomia@isonomia.uji.es

Firman:

Representantes de los Institutos, Seminarios, Centros, etc. de estudios feministas, de las mujeres y de género de las universidades del Estado.

Campaña: "Las Mujeres dicen No a la Guerra"

La campaña "Las Mujeres Dicen No a la Guerra" es una oportunidad para unirse con mujeres de todo el mundo y contribuir en finalizar la guerra ilegal en Irak. La proclamación, con firmas de 100,000 mujeres, será entregada a la Casa Blanca en Washington y a las embajadas estadounidenses el día 8 de marzo, día internacional de la mujer. Además de firmar la proclamación, sería bueno celebrar el 8 de marzo creando una acción/evento contra la guerra.

Informes: CODEPINK: Mujeres para la Paz: www.womensaynotwar.org

Adhesiones:

http://www.democracyinaction.org/dia/organizations/codepink/petition.jsp?petition_KEY=185&t=WSNTW2.dwt

Fuentes:

AWID, CLADEM, RSMLAC; INSTRAW News; ABRASCO; RedeFax; Mujered; Prassar; Rima; La Red Va; Cepsos on Line; Patagoniadevelopment; ISIS; CEPAL; Choike; Conectas; Leslibros.com; GayLibros.com; IFEX; REDESMA, RedIRIS, Alames, YABT, RadioFire, MujeresHoy; Diassere; CLAM, Saluco y Fuentes propias.



CURSOS Y POSTGRADOS

Curso-Taller: Atención integral a personas afectadas por violencia basada en género

Lugar: Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima-Perú

Fecha: 23 de febrero al 22 de abril de 2006

Inscripciones hasta el 21 de enero, 2006

Organiza: La Unidad de Sexualidad y Salud Reproductiva de la FASPA-UPCH

Curso-taller de carácter semi-presencial que busca brindar un marco conceptual y un espacio de reflexión que permita comprender el fenómeno de la violencia basada en género y conocer herramientas y recursos de apoyo para mejorar la atención integral a personas afectadas por la violencia de género desde un enfoque de derechos.

Los talleres presenciales serán los días 23, 24 y 25 de febrero y los días 21 y 22 de abril de 2006. Se basarán en exposiciones y debate en clase, y talleres dirigidos a la reflexión de las propias vivencias. La modalidad a distancia se centrará en el análisis y la resolución de casos con el apoyo de tutores/as.

Está dirigido a profesionales de salud, policías, personal de DEMUNAS, profesionales de los CEMs: abogados/as, asistentes sociales, psicólogos/as, Investigadores/as, docentes universitarios y otras profesiones afines que trabajen sobre el tema

Mayor Información: mlaulen@upch.edu.pe y mramos@upch.edu.pe

Teléfono: (51-1) 319-0041

Curso “Educação da Saúde Sexual e Terapia Sexual”

Lugar: São Paulo

Fecha: 06 de marzo

Objetivos

Proporcionar conhecimento dos princípios teóricos e práticos para uma atuação profissional responsável, no exercício da Educação da Saúde Sexual e Terapia Sexual.

Capacitar o profissional para o trabalho de assistência psicosssexual de acordo com as demandas específicas e com a prática de atuação multidisciplinar.

Habilitar o profissional para a pesquisa na área da sexualidade e habilitá-lo para a docência do Ensino Superior.

Contato: Telefones: (11) 3346-6247 / 3346-6280

Informações: http://www.fmu.br/cppg/htmls/pos_educacao_12.htm

Curso en Línea: Análisis de la Condición Juvenil en América Latina

El curso organizado por INDES se ofrecerá del 13 de febrero al 26 de marzo de 2006. Fecha límite de postulación: 30 de enero, 2006

Más información: <http://indes.iadb.org/vereve.asp?ideve=1685>

Curso “Derechos humanos de las Mujeres: Construyendo un mundo pacífico en la era de la Globalización”

Lugar: Toronto-Canadá

Fecha: 1 de mayo – el 9 de junio de 2006

Organiza: Centro para los estudios de las Mujeres y la Educación del Instituto de Ontario para los estudios en la educación. Universidad de Toronto.

Dirige: Alda Facio. Con Peggy Antrobus; Angela Miles; Monica Muñoz-Vargas

El Instituto tiene las perspectivas feministas y una orientación de activista a los asuntos inextricablemente relacionados de la paz, el desarrollo de derechos humanos y desarrollo sustentable. Los participantes ganarán una comprensión de los contextos globales, económicos, ecológicos, legales, culturales y políticos de este trabajo, así como del trabajo innovador que se hace actualmente y ha sido desarrollado en décadas por mujeres y hombres alrededor del mundo.

Las aplicaciones se aceptaran hasta el 1 de marzo de 2006.

Para más información y aplicación:

Teléfono: +1(416) 923-6641 ext. 2204
Correo electrónico: springinst@oise.utoronto.ca
Sitio web: www1.oise.utoronto.ca/cwse/springinst_06.htm

I Seminario Interdisciplinario a Distancia: "Las Experiencias Interculturales y la Migración"

Fecha de Inicio: 20 de Noviembre de 2005. Duración: tres meses.

El Centro Babel (Centro de psicoterapia y estudio de las experiencias interculturales y de la migración) presenta el I Seminario Interdisciplinario a Distancia con el objetivo de avanzar en forma colaborativa en la comprensión de los códigos culturales desde la perspectiva interdisciplinaria psicoanalítica y lingüística. Dirigido a profesionales, docentes, estudiantes y público sensible a la temática. Comprende los módulos sobre: Antropología Psicoanalítica (Globalización, cultura, identidad, etc.), Lingüística: El Lenguaje en el Contexto Intercultural y Psicoanálisis. Se prevén becas de descuento hasta del 50% del valor del curso para personas que así lo soliciten y expliquen la razón de su pedido (ej. docentes en contacto con realidades multiculturales, en especial de zonas marginales. Migrantes desocupados, etc.)

Informes e inscripción: <http://www.babelpsi.com.ar/espaniol/index3.htm>

Email de contacto: info@babelpsi.com.ar

Programa de Defensores/as de los Derechos Humanos 2006.

Lugar: Universidad de Columbia

Se convoca a activistas latinoamericanos que estén interesado/as en participar en el Programa de Defensoras (es) de Derechos Humanos (Human Rights Advocates Program, o HRAP). El Programa es exclusivamente para activistas que estén trabajando en los problemas que resultan de los impactos del sistema económico global y privilegiará el desarrollo de actividades que permitan fortalecer las capacidades de advocacy, construcción de redes y fortalecimiento institucional, así como cursos académicos que permitan a los participantes incrementar sus conocimientos teóricos en materia de los derechos económicos, sociales y culturales.

Fecha límite para solicitudes: 28 de febrero 2006

Más información: <http://www.columbia.edu/cu/humanrights>

Email: MCL49@columbia.edu

Programa de Formación Virtual en Gestión y Desarrollo Local

Fecha: Inicio abril de 2006

Esta capacitación la ofrece la Unión Iberoamericana de Municipalistas y está destinada a funcionarios públicos y actores sociales que participan en los procesos de desarrollo local y gestión pública de sus comunidades. La inscripción a la segunda fase destinada a "Especialización en Gerencia Pública" está ya abierta.

Inscripciones y solicitudes de becas:

www.uimunicipalistas.org/

Diplomado Virtual: Diversidad Cultural y Derechos Humanos.

Lugar: Universidad Bolivariana de Chile

Fecha: Inicio 18 de abril, 2006

El Diplomado de Especialización Profesional en Diversidad Cultural y Derechos Humanos, tiene por objetivo adquirir capacidades para facilitar procesos de promoción de derechos de los diversos colectivos humanos en situación de vulnerabilidad, a través de procesos de un desarrollo socialmente equitativo y participativo, articulador de la diversidad cultural y de los procesos identitarios, en el contexto de la construcción de ciudadanía plena y de la paz mundial.

La capacitación básica para un fácil manejo del Campus Virtual será el 18 de Abril, subida de primeros materiales de lectura, el 20 de Abril, el inicio de clases, el 2 de Mayo de 2006

Mayor información, Programa Académico y Formulario de Inscripción:
<http://www.ecoport.net/content/view/full/14873>

Cursos Autoformativos: Introducción a los Derechos Humanos y Mecanismos internos de promoción y protección de los derechos humanos.

La Unidad Pedagógica del IIDH invita a participar de estos cursos cuyo fin es promover el conocimiento y protección de los Derechos Humanos en el ámbito interamericano y constituye una herramienta de gran valor práctico para el trabajo que llevan adelante oficinas, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales en este campo.

El curso "Introducción a los derechos humanos" está dividido en cuatro módulos, que agrupan nueve unidades temáticas, donde se puede incursionar en el análisis del marco conceptual relativo a los derechos humanos, sus

fundamentos, el desarrollo histórico y filosófico de esta rama del derecho; así como la relación existente entre derechos humanos y grupos en situación especial. Por su parte, el curso "Los mecanismos internos de promoción y protección de los derechos humanos" tiene tres módulos que abordan: el marco nacional de protección de derechos humanos y sus características que debe cumplir; las garantías constitucionales (recurso de amparo, de hábeas corpus y hábeas data); y por último, los recursos internos como mecanismos de agotamiento previo a establecer demandas internacionales de violaciones a derechos humanos. Mayor información: Aula Interamericana Virtual del Centro de Recursos Pedagógicos disponible en la página web del IIDH: www.iidh.ed.cr/cursosiidh

Programa especial para la Investigación en la Reproducción Humana (HRP) y la OMS

En colaboración con la Fundación Ginebra para la Educación e Investigación Médicas patrocinarán un curso en la investigación sexual de la salud del 20 febrero al 29 de marzo del 2006. El objetivo de este curso es actualizar a investigadores de países en desarrollo con los últimos avances en el campo de la investigación sexual de salud; y para construir la capacidad de realizar investigación multi-disciplinaria en la salud sexual en escenarios diversos. Al final los estudiantes del curso habrán desarrollado un protocolo de investigación en salud sexual relacionando el tema a los estándares de la OMS.

Consultas en inglés

http://www.gfmer.ch/Medical_education_En/PGC_SH_2006/csh_application_form_2006.htm

Adriane Martin Hilber Coordinator, Working area on sexual health Department of Reproductive Health and Research (RHR). World Health Organization 20 Avenue Appia Geneva, Switzerland

Tel: 022 791 3607 / fax:022 791 4171 / Our website: <http://www.who.int/reproductivehealth>

Diplomado Género y Comunicación

La Cátedra de Género y Comunicación "Mirta Aguirre" del Instituto Internacional de Periodismo "José Martí" de la Unión de Periodistas de Cuba, convoca a las interesadas e interesados al Diplomado Género y Comunicación a celebrarse en La Habana del 14 al 25 de febrero 2006. El objetivo general es incorporar en comunicadores y comunicadoras la perspectiva de género en el análisis de la realidad social para enfrentar las situaciones de su quehacer profesional. La matrícula será de hasta 40 alumnos.

Enviar su solicitud al Instituto Internacional de Periodismo "José Martí" dirigida a Ileana González López, docencia@prensaip.co.cu o a María Elena Hernández, eventos@prensaip.co.cu adjuntando un currículum y su certificado de graduado universitario.

FLACSO VIRTUAL - Ciclo 2006

Curso introductorio: Introducción a la Bioética y a los Comités de Ética

Mail para consultas: mfsanti@flacso.org.ar

Certificado de Estudios de Postgrado Ciencia Política & Sociología

Mail para consultas: posg@flacso.org.ar

Curso Libertad, autoridad y justicia en la teoría política contemporánea

Mail para consultas: posg@flacso.org.ar

Curso Enseñanza de las Ciencias Sociales: construcción del conocimiento y actualización disciplinar

Mail para consultas: esociales@flacso.org.ar

Seminario La adolescencia en los bordes. Políticas de lectura

Mail para consultas: seminariosgestion@flacso.org.ar

Curso Desarrollo Local y Economía Social. Hacia un nuevo modelo de desarrollo

Mail para consultas: vgarciad@flacso.org.ar

Curso Gestión y Control de Políticas Públicas - La etapa posdefault

Mail para consultas: vgarciad@flacso.org.ar

Curso Las Organizaciones de la Sociedad Civil en Argentina. De las reformas de mercado a la reconstrucción del Estado

Mail para consultas: vgarciad@flacso.org.ar

Maestría Virtual en Género, Sociedad y Políticas

Primer cierre de inscripción: 15 de febrero

Mail para consultas: prigepp@flacso.org.ar

Diploma Superior en Género y Políticas Públicas.

Seminarios de Especialización Áreas: Economía, Educación, Trabajo y Salud

Primer cierre de inscripción: 15 de febrero

Mail para consultas: prigepp@flacso.org.ar

XII Curso Gestión Socio-Urbana y Participación Ciudadana en Políticas Públicas.

Mail para consultas: cursogsu@flacso.org.ar

Seminario Presupuesto Participativo & Planificación Participativa

Mail para consultas: ppyp@flacso.org.ar

III Curso Taller sobre Implementación del Principio de Acceso a la Información, la Participación Ciudadana y la Justicia

Lugar: Lima/ Perú/

Fecha: 7 al 10 de marzo 2006.

Este taller organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), busca entre otras cosas proporcionar elementos conceptuales y metodológicos para implementar y promover el Principio de Acceso, evaluar las implicaciones de este principio en las políticas ambientales y de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, proporcionar antecedentes sobre el marco jurídico e institucional en la región, conocer y compartir experiencias de diferentes países en el ámbito de gobiernos y sociedad civil y construir y fortalecer capacidades a diferentes niveles para la implementación del Principio de Acceso en el ámbito regional y nacional.

Informes: <http://www.eclac.cl/dmaah/#> y myriam.urzua@cepal.org

Fuente: Boletín Ética y Desarrollo

Fuentes:

AWID, CLADEM, RSMLAC; INSTRAW News; ABRASCO; RedeFax; Mujered; Prassar; Rima; La Red Va; Cepcos on Line; Patagoniadevelopment; ISIS; CEPAL; Choike; Conectas; Leslibros.com; GayLibros.com; IFEX; REDESMA, RedIRIS, Alames, YABT, RadioFire, MujeresHoy; Diassere; CLAM, Saluco y Fuentes propias.



BECAS, SOLICITUD DE CONTRIBUCIONES & PONENCIAS Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO

becas
PREMIOS

Fundación Channel: Becas para Mujeres activistas y líderes

Programa educacional llamado Beca de Liderazgo Nativo (BLN) para mujeres que son líderes y activistas en sus comunidades. La beca es para apoyar educación pos-grado (Maestría), pero no doctoral. Esta es la página web: <http://www.nativeleaders.org/spanish.html>

Cesarina Paula
Asistente de Programa de Latina América

Programa global de salud del Instituto Ellison, Estados Unidos

El Instituto Ellison para Salud Mundial en la Universidad de Harvard, Estados Unidos, está buscando candidatos distinguidos para un programa global de becas. El trabajo del instituto busca proveer información clave para ayudar a los gobiernos, agencias bilaterales, instituciones multilaterales, organizaciones no gubernamentales y instituciones del sector privado a mejorar su propia performance. Los becarios tendrán oportunidad de colaborar con muchos académicos dentro del Instituto en diferentes áreas: cuentas nacionales de salud, intervenciones en salud, costo efectividad, mortalidad, peso de las enfermedades / evaluación de riesgo comparativo, salud de la población, proyecciones en salud, protección de riesgo financiero y eficiencia en el uso de los recursos de salud. La búsqueda está dirigida a MD o Doctores en economía de la salud, investigación en servicios de salud, estadística, epidemiología, salud pública o campos relacionados.

Informes:
Ellison Institute for World Health
at Harvard University
Global Fellows Program
104 Mount Auburn St., 3r
Estados Unidos
Email: global-health@harvard.edu
Email: Andrew_Colitz@HARVARD.EDU

Programa de becas nacionales e internacionales de la Embajada de Bélgica en Perú.

La Embajada de Bélgica en Lima informa que la convocatoria para el programa de becas para Bélgica y la región latinoamericana para el año 2006 está abierta. El Gobierno de Bélgica por medio de la Dirección General de Cooperación al Desarrollo – DGCD auspicia diferentes programas para postgrados, doctorados y cursos de corta duración. Los estudios pueden desarrollarse tanto en Bélgica como en el Perú u otro país de la región latinoamericana. El programa de becas tiene como objetivo la formación y capacitación de personas que desean promover el desarrollo sostenible del país y está dirigido a personas de nacionalidad peruana, de preferencia con un mínimo de 2 años de experiencia profesional comprometidos con el desarrollo del país.

Fecha límite: 31 de marzo, 2006
Para más información y requisitos: www.diplomatie.be/limaes

Becas BID para jóvenes profesionales indígenas

El nuevo Programa de Jóvenes Profesionales para la Diversidad es un punto de partida para iniciar una carrera profesional dentro del Banco Interamericano de Desarrollo. El Programa está especialmente diseñado para jóvenes de ascendencia africana e indígena altamente calificados y motivados a trabajar por el desarrollo.

Fecha límite de postulaciones: 28 de febrero de 2006
Más información: <http://www.servindi.org/archivo/2005/185>

Subvenciones para proyectos de derechos humanos, democracia y gobernabilidad de las organizaciones de la sociedad civil

El Centro para la Sociedad Civil de Compañeros de las Américas anuncia el programa Incidencia a Nivel Nacional sobre los Mandatos de la Cuarta Cumbre de las Américas e invita a las OSC de las Américas a concursar. El programa se enfoca en incrementar el nivel de cumplimiento de los Estados miembros de la OEA con los mandatos de la Cuarta Cumbre de las Américas, específicamente en materia de derechos humanos, democracia y gobernabilidad. Busca apoyar proyectos enfocados en diseñar y llevar a cabo campañas de

incidencia y sensibilización pública a través de coaliciones de organizaciones de las sociedad civil.

Más información: <http://espanol.partners.net/index.htm>

Programa de Becas para Investigadores en el Centro Internacional para la Educación en Tolerancia.

Lugar: Nueva York

Fecha: Septiembre 2006 - mayo 2007.

Es el primer año de este programa que se dirige a los académicos que realicen trabajo interdisciplinario ligado a la tolerancia en educación temprana o en los derechos humanos de las mujeres. Se revisarán las solicitudes en febrero del 2006 y se invitará a dos investigadores para el año académico.

Fecha Límite de Solicitudes: febrero 2006

Para más información (en inglés): <http://www.seedsoftolerance.org>

Brigitte Schmid: bschmid@tmf-tolerance.org

Becas para educación superior en derechos humanos de la mujer

El Programa de Becas para el Liderazgo Nativo (The Native Leadership Scholarship (NLS) Program) ofrece fondos para las mujeres que aspiren a una educación superior, pero no a nivel de doctorado. El Programa NLS crea oportunidades educativas para mujeres de todo el mundo que son dirigentes de base, organizadoras y activistas que prueben tener necesidades económicas. NLS invierte en el liderazgo de la mujer y en el desarrollo del liderazgo al dar apoyo a la educación superior en derechos humanos y en salud pública (no doctorado). Solicitudes anticipadas para el año académico estarán disponibles en el sitio web desde el 1ro. de enero 2006.

Para más información sobre la historia del Programa NLS, objetivos, cursos y detalles sobre los requisitos para optar por las becas, visite: <http://www.nativeleaders.org>

E-mail: info@nativeleaders.org

Becas Joan Shorenstein - Universidad de Harvard

El programa está dirigido a periodistas nacionales o internacionales, académicos o encargados de formular políticas con actividad en los campos en los que la prensa, la política y la política pública sean sumamente importantes; entre esos campos están las encuestas, actividad electoral y la opinión pública.

Informes: <http://www.ksg.harvard.edu/presspol/fellowships.shtml>

Convocatoria de Becas MAEC-AECI 2005-06 Iberoamérica

Las Becas MAEC-AECI" constituyen la oferta de la formación, generalmente de postgrado, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España -MAEC- para jóvenes titulados universitarios superiores (y, en algunos programas, estudiantes universitarios de último curso) extranjeros y españoles.

Informes: <http://www.becasmae.es/enlaces.htm>

Programa de Becas Alumni Navarrenses Curso 2006-2007 Universidad de Navarra

La Agrupación de Graduados de la Universidad de Navarra (Alumni Navarrenses) convoca la IV edición del programa de becas para el curso 2006-2007, dirigido a aquellos estudiantes de cualquier país que tengan un expediente académico excelente y deseen cursar sus estudios en la Universidad de Navarra (España).

Informes: <http://www.unav.es/alumni/becas/convocatoria2006-07.pdf>

Programa de Becas de Investigación UNESCO/Keizo Obuchi

Este programa se desarrolla en el marco del Proyecto de Fondos Fiduciarios del Japón para el desarrollo de recursos humanos. Financia 20 becas de investigación, con el objeto de asegurar el fortalecimiento de capacidades en los estados miembros y miembros asociados de la UNESCO.

Informes: l.zas-friz@unesco.org

Programa de Becas de la Fundación Nieman

Seleccionará 12 periodistas de Estados Unidos y 12 de otros países para cursar el año académico 2006-2007 en la Universidad de Harvard.

Más información: <http://nieman.harvard.edu/>

5ª Edición- Curso "La Salud de las Mujeres: Análisis desde la Perspectiva de Género" –Escuela Complutense de Verano

El curso está dirigido a profesionales y futuros profesionales (alumnos de los últimos cursos) del área de la salud, educación y ciencias sociales (médico/as, enfermero/as, psicólogo/as, sociólogo/as, trabajadores sociales, nutricionistas, fisioterapeutas etc.), que se celebra todos los años en el mes de Julio en la Ciudad Universitaria de Madrid (España).

El curso dispone de AYUDAS del 30% de la MATRÍCULA para todos los alumnos, AYUDAS de ALOJAMIENTO en régimen de pensión completa a los alumnos de fuera de la Comunidad de Madrid y procedentes de otros países y BECAS de la Fundación Carolina a los ciudadanos de algún país de la Comunidad Iberoamericana (excepto España), que incluyen billete de ida y vuelta, seguro médico, alojamiento en régimen de pensión completa y 86,7% de la matrícula.

Ver Programa completo y mayor información en: Escuela Complutense de Verano <http://www.ucm.es/info/estpsi/escuela.htm>

Plazos de solicitud de las ayudas de alojamiento acaba el 15 de MARZO.
De las becas Fundación Carolina el 12 de FEBRERO.

Informes:

María del Pilar Sánchez López
Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Psicología
Campus de Somosaguas, 28223 Madrid - España
Teléfono: +34 913943200
Fax: +34 913943189
E-mail: mpsanche@psi.ucm.es
Escuela Complutense de Verano (<http://www.ucm.es/info/estpsi/escuela.htm>)

Fondos Financieros para Organizaciones No Gubernamentales (Ongs) en Latinoamérica y El Caribe.

Convoca: Fundación para Niños Afectados por el SIDA (CAAF- Children Affected by AIDS Foundation)
Su misión es impactar positivamente la vida de los niños infectados con el VIH y afectados por el VIH/SIDA. Si desea saber más acerca de CAAF.
www.caaf4kids.org.

ENFOQUE

Apoyar las necesidades de los niños infectados, afectados, y/o huérfanos por el VIH/SIDA en Latinoamérica y la región del Caribe. Los países elegibles en nuestro enfoque de esfuerzos son los siguientes: Argentina, Brasil, Belice, Bermuda, Bolivia, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Perú, Puerto Rico, El Salvador, Trinidad/Tobago y Venezuela.

Los fondos internacionales de CAAF no están disponibles para personas individuales, organizaciones o programas diseñados para influenciar la legislación o para elegir a funcionarios de gobierno; los programas que limitan la participación basados en raza, religión, género, o nacionalidad; investigación académica o médica. CAAF considerará solamente un número pequeño y limitado de organizaciones que tengan su oficina principal en los Estados Unidos.

Criterios del Apoyo

CAAF concederán fideicomiso anuales de \$500 a \$10,000 dólares a organizaciones no gubernamentales (ONG's), a los programas comunitarios o las iniciativas que trabajan directamente y apoyen con eficacia las necesidades fundamentales y las derechos de niños (de 0 a 15 años de edad) infectadas y los niños afectados por el VIH/SIDA y a los niños huérfanos por causa del VIH/SIDA. CAAF apoyará los programas de organizaciones que se presenten en respuesta directa a las necesidades reales dentro de la comunidad local.

Enviar Propuesta

Favor de enviar su propuesta por e-mail a angelica.valenzuela@caaf4kids.org
Consultas sobre confirmación de recibida: Angelica Valenzuela
Se requiere que las propuestas sean escritas en inglés, pero hacen excepciones para español y portugués cuando las limitaciones sean tales y la organización no cuente con los recursos necesarios para traducción

Informes

E-mail: angelica.valenzuela@caaf4kids.org
Angelica M. Valenzuela
Senior Director of Programs
Children Affected by AIDS Foundation
6033 W. Century Blvd. Suite 280
Los Angeles, CA 90045
310.258-0850 Phone
310.258-0851 Fax
www.caaf4kids.org
www.dreamhalloween.org
www.caaf-campnetwork.org

SOLICITUD DE CONTRIBUCIONES Y PONENCIAS

Editorial Dragostea-Compilación sobre temática gay, lesbica, bisexual

La comisión editorial "Dragostea" del 2do. año de la Escuela de Literatura de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, convoca a las personas que estén interesadas en publicar cuentos, poesías o artículos literarios de temática gay, lesbica, bisexual y trans, para la publicación de una recopilación de literatura no-heterosexual.

Los requisitos son los siguientes:

1. Se aceptarán trabajos de las siguientes extensiones (cualquier tipo de letra, número 12 a espacio simple):
Cuentos y artículos: tres carillas/páginas como máximo.

Poesía: número ilimitado de poemas cuyos versos sumados no excedan de cuarenta.

2. Los textos se remitirán en formato Word al email: safo_rimbaud@yahoo.es

La selección de los trabajos dependerá del criterio del comité electoral.

Consultas: safo_rimbaud@yahoo.es

Ponencias: Género y Migración

El sitio web Migración en Línea que se enfoca sobre las cuestiones de migración y refugiados en Europa Central y del Este, solicita contribuciones (en inglés y checo) sobre el tema de Género y Migración. Varios estudios sobre la migración demuestran que las motivaciones así como las rutas de los migrantes se determinan por el género, y que su integración en sociedades huésped es definida por varios mecanismos y sus identidades de género socialmente construidas sufren cambios significativos como reacción a las experiencias de migración.

Fecha límite: 28 de febrero 2006.

http://www.migrationonline.cz/news_f.shtml?x=755726

Coordinadora: Alice Szczepanikova, Dept. of Sociology, University of Warwick, UK Email: alice.szczepanikova@gmail.com

Programa de Defensores/as de los Derechos Humanos 2006

El Centro para el Estudio de los Derechos Humanos de la Universidad de Columbia hace un llamado a activistas de América Latina, que estén interesado/as en participar en el Programa de Defensores/as de Derechos Humanos (Human Rights Advocates Program, o HRAP), que trabajen principalmente en derechos sociales y económicos, para que envíen su solicitud de participación al programa. El Programa es exclusivamente para activistas que estén trabajando en los problemas que resultan de los impactos del sistema económico global: como son Derechos laborales / Migración / Salud / Justicia ambiental / Responsabilidad social empresarial / Instituciones financieras internacionales. Se requiere tener un nivel de inglés avanzado.

Los formatos de solicitud completos se recibirán en nuestra oficina hasta el **28 de febrero del 2006**. Se admitirán hasta diez participantes.

Mayor información: <http://www.columbia.edu/cu/humanrights>

Email de contacto: MCL49@columbia.edu

OPORTUNIDADES DE EMPLEO

Corte Penal Internacional- Puestos para traductores e intérpretes

Existen posibilidades de trabajo en la CPI para intérpretes y traductores de los siguientes idiomas: inglés, francés y otras lenguas africanas.

No hay fecha límite de postulación.

Para más información (en inglés): www.icc-cpi.int/recruitment/opportunities/vacancies.html

Consultores – Integración de la perspectiva de género

El "German Development Aid Bank (KfW Development Bank)" busca consultores que asistan a integrar la perspectiva de género en su trabajo operativo. La institución desea contratar expertos que puedan dar apoyo a los equipos encargados de los sectores del KfW Development Bank (por ej. energía, educación, salud,

governabilidad, agricultura y gestión de recursos naturales, transporte, agua, y microfinanzas) así como al Departamento para el Desarrollo de las Estrategias Económicas.

Envíe su solicitud y Curriculum Vitae

Dr. Armin BAUER, Senior Economist (Poverty Reduction, MDGs, Gender), KfW Development Bank, Strategy and Policy Department (AS 3)

<http://topics.developmentgateway.org/gender/rc/ItemDetail.do~1051538?intcmp=700/>

Directores/as de Investigación para el Consejo Internacional de Política de los Derechos Humanos en Ginebra.

Fecha Límite: 13 de febrero

Los/as candidatos/as deberán tener siete años de experiencia en investigación en las áreas relevantes de los derechos humanos y calificaciones de posgrado tanto en leyes como en alguna ciencia social de relevancia. Deberán contar con experiencia en coordinar equipos de investigación, y haber trabajado en diferentes áreas institucionales será ventajoso. Es esencial contar con un manejo fluido de la escritura y la expresión oral en Inglés, y será muy bien considerado el manejo fluido de otros idiomas.

Estos puestos requieren de individuos con talento y energía, con sólidas capacidades para la investigación y la escritura, y que deseen coordinar grupos de personas y proyectos.

Informes: Corinne Baustert baustert@ichrp.org

Descripción de los cargos:

http://www.ichrp.org/public/page.php?id_rub_page=67〈=AN (en inglés)

AWID, CLADEM, RSMLAC; INSTRAW News; ABRASCO; RedeFax; Mujered; Prassar; Rima; La Red Va; Cepcos on Line; Patagoniadevelopment; ISIS; CEPAL; Choike; Conectas; Leslibros.com; GayLibros.com; IFEX; REDESMA, RedIRIS, Alames, YABT, RadioFire, MujeresHoy; Diassere; CLAM, Saluco y Fuentes propias.

